

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****7529** *TALLER ESTACIO S.C.P.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que, el 16 de diciembre de 2023, los socios representantes del 100% del capital social adoptaron por unanimidad, reunidos en Junta General Universal de "Taller Estacio, S.C.P." el acuerdo de transformación en Sociedad Limitada, que se denominará "Auto Taller Estacio 70, S.L.". Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado.

Caldes de Montbui, 18 de diciembre de 2023.- D. Juan Comella Burgos, D<sup>a</sup>. Montserrat Seral Simó y D. Gabriel Clotet Seral, Administradores Mancomunados, .

**ID: A230049079-1**